



Nº de Registro _____

COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS DE DOBLE TITULACIÓN PRESENTADO POR LAS UNIVERSIDADES PARTICULARES

FORMULARIO EPC-DT – 001

Universidad particular: _____

Carrera o programa académico _____

Tipo de evaluación: _____ Doble grado _____ Doble titulación _____ Programa conjunto: _____

Nombre del Programa académico: _____

Sede donde se desarrollará el programa: _____

Comisión Evaluadora: _____

Informe Nº: _____

Fecha de Entrega: _____

Instructivo: Marcar con un gancho en la casilla **Sí** o **No**, según corresponda a cada indicador que se evalúa en el documento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Estos criterios se deben aplicar para asegurar el control y la calidad de las carreras o programas académicos articulados como doble titulación o de doble grado o programa conjunto ofrecidos por las universidades particulares de Panamá con otras universidades particulares, oficiales y extranjeras.

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SÍ	NO	
1. Portada	Hoja de presentación de la carrera o programa académico articulado como doble grado, doble titulación o programa conjunto que contenga: Nombre de la Universidad, denominación de la oferta académica, sede y año en que se presenta.			
2. Contraportada	Autoridades de la universidad			
3. Índice General	Lista ordenada de los componentes de la guía de carreras y programas de doble titulación.			



COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

<p>4. Documentos y certificaciones vigentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta la resolución de acreditación de cada una de las universidades (particular, otras nacionales y extranjeras) que integran el programa académico. - Presenta copia del Acuerdo de Articulación del Convenio Marco de las carreras o programa académico articulado como doble grado o de doble titulación o programa conjunto con una particular, otras nacionales o extranjera. - Presenta copia del Convenio Marco entre ambas universidades. - Presenta la resolución de aprobación de carreras que integran el programa académico de ambas universidades. - Muestra otra información certificada relativa al reconocimiento oficial de la carrera o programa académico a nivel nacional o internacional. (opcional). 			
<p>5. Justificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se presenta la justificación con la importancia y beneficios de desarrollar la carrera o programa académico articulado como doble grado o de doble titulación o programa conjunto con una universidad nacional o extranjera. 			
<p>6. Objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enlistar los objetivos de la carrera o programa académico articulado que se propone. 			
<p>7. Requisitos académicos de ingreso</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Especifica los requisitos académicos de ingreso que deben cumplir los estudiantes para ser admitidos a la carrera o programa académico articulado como doble grado o de doble titulación o programa conjunto en ambas universidades. 			
<p>8. Requisitos académicos de egreso</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Especifica los requisitos académicos de egreso que deben cumplir los estudiantes para optar por la carrera o programa académico articulado como doble grado o de doble titulación o programa conjunto en ambas universidades. 			
<p>9. Requisitos de permanencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las condiciones necesarias que debe cumplir el participante para mantenerse como estudiante activo durante el período académico. 			



COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

10. Población	- Describe la población a la que se dirige la carrera o programa académico articulado presentado como doble grado, doble titulación o programa conjunto.			
11. Estructura Curricular:				
11.1 Tipo de diseño curricular que se propone	Doble Titulación			
	Doble Grado			
	Programa Conjunto			
11.2 Denominación de la oferta de la carrera o programa académico				
11.3 Plan de estudio de ambas carreras o programa	Detallar el plan de estudio incluyendo las correspondencias entre asignaturas específicas a cursar o reconocer en cada uno de los planes de estudio de cada universidad.			
11.4 Plan de estudios único creado para la propuesta de la carrera o programa académico articulado (describir la diferencia y complementariedad)	Doble Titulación			
	Doble Grado			
	Programa Conjunto			
11.5 Nombre de los títulos por otorgar en la carrera o programa académico articulado				



COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

11.6 Sede	Lugar donde se desarrollará la carrera o programa académico articulado			
11.5 Créditos, transferencia y reconocimiento de estos	- Detalla la cantidad total de créditos de la carrera o programa académico articulado como doble grado o de doble titulación o programa conjunto que deben obtener los estudiantes para graduarse en su país de origen.			
	- Especifica los créditos de transferencia que deben obtener los estudiantes en otra universidad nacional o extranjera para graduarse en su país de origen y las pautas para que éstos les sean reconocidos según el caso.			
	- Especifica los créditos de transferencia que deben obtener los estudiantes en su país de origen para continuar sus estudios y graduarse en otra universidad nacional o extranjera, y las pautas para que éstos les sean reconocidos según el caso.			
	- Precisa la cantidad de créditos que les serán reconocidos en el caso de un título del mismo nivel			
	- Precisa la cantidad de créditos reconocidos en un nivel articulado con otro de un siguiente nivel			
12 Modalidad de estudios	- Describe de la modalidad de estudios de la carrera o programa académico articulado presentado como doble grado, doble titulación o programa conjunto.			
13 Sistema de calificaciones	- Presenta el sistema de calificaciones de cada universidad nacional o extranjera, según el nivel de la carrera o programa académico articulado como doble grado o de doble titulación o programa conjunto con una universidad nacional o extranjera.			
14 Perfil y Planta docente	- Presenta un cuadro del personal docente que servirá al programa académico con los siguientes datos: nombre completo del docente, estudios realizados, especialidad, institución donde obtuvo sus títulos y cursos que dictará en el plan de estudios de acuerdo con la especialidad.			

**COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO**

15 Control y aseguramiento de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Define las responsabilidades de cada institución. - Especifica cómo se hará el control y aseguramiento de la calidad educativa de ambas carreras o programa académico articulado como doble grado o de doble titulación en la universidad nacional y la extranjera. - Se establece los procedimientos para la duración, renovación o cancelación del Acuerdo de Articulación del Convenio Marco. - Especifica si se trata de un programa académico con carreras diferentes o correspondientes o similares respecto a los componentes curriculares como: duración de la carrera, cantidad de créditos, denominación de las asignaturas o contenidos de las asignaturas, en el mismo nivel o articulado con el siguiente nivel de otro título. - Describe el tipo de articulación entre los planes de estudios que se ofertaran para obtener el doble grado o doble titulación o programa conjunto. 			
16 Programa académico, Diseño curricular y Plan de estudios de la carrera	<ul style="list-style-type: none"> - El programa académico describe cómo se desarrollará la gestión académica de las carreras. - Presenta el diseño curricular de la carrera o programa académico que propone para ser aprobado como articulado, doble grado, doble titulación o programa conjunto. - Evidencia copias de los planes de estudios de las carreras o programa académico articulado presentado como doble grado, doble titulación o programa conjunto que se impartirá en la sede Panamá y en la universidad nacional o extranjera. 			
17 Calendario y publicidad	<ul style="list-style-type: none"> - Especifica el calendario probable para el desarrollo de la carrera o programa académico articulado como doble grado, doble titulación o programa conjunto en Panamá y en la universidad extranjera. - Presenta las pautas de publicidad y mercadeo para promocionar la carrera o el programa académico articulado como doble grado, doble titulación o programa 			



Nº de Registro _____

COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

	conjunto que incluya los logos vigentes de ambas instituciones.			
18 Otro tipo de reconocimiento nacional o internacional de la universidad extranjera	-			

Observaciones adicionales: _____

Recomendaciones: Marque en la casilla correspondiente

Aprobado (A) _____, Aprobado con recomendaciones (AR) _____, No Aprobado (NA) **NA**

Firma de los Evaluadores

Evaluador N°1

Evaluador N° 2

Evaluador N°3

Firma _____

Firma _____

Firma _____

Nombre (Imprenta) _____

Nombre (Imprenta) _____

Nombre (Imprenta) _____

Nº de cédula: _____

Nº de cédula 5-26-38

Nº de cédula _____